



ARCHIVO

8-2-91

Ant. 91/1797

CBE 91/1797

Santiago, Febrero 06 de 1991

Señor

Mario de Mendoza Cifuentes

Riesco 536

San Vicente de Tagua Tagua

Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de enero último ha sido remitida al Banco del Estado de Chile, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/312.

Saluda atentamente a Ud.

PP M. Tr. - M. J.
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/esr

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Correspondencia

esr

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91-1797		
A:	19913-1 ENE 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

3RA X

San Vicente de TT., 17 de Enero

Señor don
Carlos Bascuñan Edwards,
Jefe de Gabinete Presidencial
SANTIAGO.-/

Respetado señor:

Oportunamente recibí su atta. en relación a mis saludos enviado a S. Exce. Encia don Patricio Aylwin Azócar.-

Aprovecho la oportunidad para rogarle y dada la situación económica por la que atravieso, ya que soy jubilado con más de 76 años y tener en la actualidad un hijo en 2º año de Leyes en la U. de Chile y otro en el Colegio de los Padres Barnabitas en esta ciudad y un tercer hijo que por enfermedad y operación posterior no pudo seguir estudiando Leyes en la Universidad, y es para este último si pudiera ubicarse en el Banco del Estado de esta ciudad, ya que mi pensión es de solamente \$ 50.000.-

Pertenezco al Partido Demócrata Cristiano desde hacen años, pero no he podido conseguir este favor que en parte aliviaría mi difícil situación, agradeciéndole cuanto haga por este Camarada que siempre ha estado en la línea.-

Perdone mi confianza, pero la necesidad me hace molestarlo.-

Lo saluda atte. su affmo. servidor,

Mario de Mendoza Cifuentes
Riesco N° 536

Mario de Mendoza Cifuentes
Riesco N° 536
SAN VICENTE DE TT.-/